

Ritmo y sintaxis

Influjo del ritmo, de la eufonía y de la claridad en determinados usos sintácticos

Para ciertos fenómenos sintácticos latinos viene admitiéndose por los tratadistas una motivación psicológica. En esta dirección se manifiestan, entre otros, Havers¹, Hofmann² y Löfstedt³. Por otra parte también en la *Lateinische Syntax und Stilistik* de Hofmann - Szantyr y en la 5ª edición de la *Lateinische Grammatik* de Stolz - Schmalz, en la parte sintáctica reelaborada por Hofmann, hallamos algunas explicaciones de los fenómenos sintácticos por motivos eufónicos o rítmicos para justificar, por ejemplo, el desarrollo del participio en *-urus*, el uso de *circum* por *circa* y ciertas preferencias por el dativo simpatético. Un ensayo más profundo de explicación eufónica en sintaxis latina nos ofrece Eirik Vandvik⁴.

En el presente trabajo me limitaré a señalar algunos hechos sintácticos que quizás puedan justificarse por razones de eufonía, claridad o ritmo. Centro mi estudio, en primer lugar, en el uso y no uso de la preposición *cum* con el ablativo instrumental-sociativo en expresiones de carácter militar y en los ablativos de modo.

Respecto al primero suele darse en las obras de sintaxis la regla de que, cuando los ablativos no van acompañados

1 *Handbuch der erklärenden Syntax*.

2 *Lateinische Umgangssprache*.

3 *Syntactica* (especialmente el vol. II).

4 'Die Euphonie im Gebrauch des Genitivus Qualitatis', *Symbolae Osloenses* 13 (1934) 74-92 (recogido después en su monografía *Genetivus und Ablativus qualitatis*, Oslo 1942).

de una determinación o ésta es de carácter numérico, no puede omitirse la preposición.

En cuanto al ablativo de modo, Schmalz⁵ afirma demasiado categóricamente: «el ablativo de modo va acompañado regularmente de un atributo: si no lleva atributo, debe ir acompañado de la preposición *cum*. Así *magna cura*, pero sólo *cum cura*; ésta es la construcción general del latín. Sin atributo y sin preposición se encuentran únicamente en latín arcaico determinados sustantivos, en parte en acepción especial».

Más detallada y precisa es la aclaración de Hofmann⁶: «La regla de que el ablativo de circunstancia acompañante sin atributo, es decir, el ablativo de modo y manera, debe llevar *cum*, mientras que el ablativo acompañado de un atributo corrientemente prescinde de *cum*, no vale para el latín arcaico ni para Salustio, Livio, Frontino, Tácito, Floro y tardíos como Apuleyo, Justino, Amiano». Cita como comprobación de lo expuesto ejemplos de Plauto y Salustio. Del primero *Poen.* 750: «*explicauī meam rem... lucro*» y *Curc.* 194: «*cum cruciatu magno*» y del segundo *Iug.* 53, 7: «*strepitu*».

Nipperdey-Andresen en nota a Tácito (*Ann.* IV 51) citan varios ejemplos entre los que mencionaré *H.* II 42: «*Cateruis et cuneis*»; *H.* V 15: «*singultu, gemitu, cantu*»; *Ann.* XV 45: «*triumphis*»; más frecuente acompañado por un genitivo, *Ann.* IV 38: «*contemptu famae*». Esta observación se repite en los mismos términos en la edición de la *Lateinische Syntax* de Hofmann - Szantyr de 1963.

Problemas que se plantean

El comitativo desde los tiempos más arcaicos presenta la preposición; con la expresión «*omnibus copiis*» se dan tanto el ablativo solo, como dicho caso con la preposición *cum*. El uso de ésta va en aumento. No se omite en general cuando el término militar va acompañado de un numeral: «*cum quinque legionibus*» ni con el verbo *mittere*. Se

⁵ En la 4ª edición de su *Lateinische Grammatik*.

⁶ 5ª edición de su *Lateinische Syntax*, p. 430, adición al apartado B.

omite o pospone *cum* con *nullus*. Existe diferencia entre el singular y el plural; con este último abunda más la preposición *cum*; con el singular el caso solo. Cuando el concepto del sujeto y el del instrumental coinciden en extensión, se usa el ablativo. Cuando el jefe de las tropas es el sujeto, abunda más *cum*.

Para justificar estos hechos sintácticos se han dado varias explicaciones. Así Ed. Hermann⁷ sostiene que el uso del simple ablativo sólo se admite cuando va acompañado de atributo, porque tal estructura dual tenía un apoyo en el ablativo absoluto.

Hofmann⁸ para el comitativo militar afirma que César y con menos frecuencia Cicerón, emplean a menudo el ablativo solo en la construcción de atributo con *copiis, legionibus, militibus, cohortibus* y otros, pero únicamente con verbos de movimiento y cuando predomina el concepto de medio para llevar a cabo una acción bélica. Sigue la opinión de Hermann y dice que este ablativo se apoyaría en el ablativo absoluto con el cual coincide a menudo en la significación. En la misma obra⁹ Hofmann opina, sobre el ablativo de modo, que el uso y no uso de preposición se debe a la estrecha asociación entre este ablativo y el absoluto.

Juret¹⁰ justifica el uso o no uso de la preposición por el distinto valor conceptual del ablativo, que hace que se emplee el caso solo, cuando se consideran como medios las personas a título de instrumento del general, la preposición en cambio, cuando son concebidos como acompañamiento. Siguen también esta misma opinión Kühner - Stegmann¹¹ y Menge¹².

No se ha impuesto la opinión de Hofmann y Juret. Ya, en efecto, Wistrand¹³ sostiene con razón que en las expresiones

7 KZ. 48, 115 (1918).

8 *Lat. Grammatik, Syntax*, p. 429, n. 51.

9 Página 430, n. 51, Zusatz.

10 *Système de la Syntaxe Latine*, 2^e édition (Paris 1933) pp. 252-53.

11 *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache*, zweiter Band, Satzlehre, p. 407.

12 *Repetitorium der lateinischen Syntax*, 11^a ed. (1953) pp. 80-81 pár. 103.

13 *Der Instrumentalis als Kasus der Anschauung im Lateinischen* (Göteborg 1941) p. 4.

siones *omnibus copiis proficisci, ingenti exercitu aduenire*, etcétera, sólo de una manera violenta puede introducirse una idea instrumental. Rechaza así mismo la idea instrumental F. Blatt¹⁴.

Löfstedt¹⁵ se muestra contrario a la opinión de Hermann. Comienza por analizar el ablativo de modo y dice que en la época arcaica hay ejemplos no raros de *cum* incluso cuando el sustantivo lleva un atributo y además hay muchos ablativos sin atributo y sin *cum*. Cita Löfstedt una serie de ejemplos del período arcaico que revelan la libertad del uso en dicha época (Cf. Plauto, *Epid.* 14: *curriculo ocepi*; *Stich.* 337: *celeri curriculo*).

Silentio aparece sin preposición en Ennio, *Var.* 9: *constitit silentio*; con preposición en Plauto, *Trin.* 22: *adeste cum silentio*. Pero desde la época arcaica se observa una tendencia a limitar el ablativo modal a sustantivos acompañados de atributo, tendencia que se incrementa en la época clásica. Löfstedt analiza la variedad del ablativo de modo: *multis (omnibus, malis, miris) modis* y semejantes, utilizando los datos suministrados por Bennett¹⁶ que cita 228 ejemplos de ablativo de modo; de ellos 59 sin atributo y 169 con él; de estos últimos corresponden a *modus, pactum, ratio, exemplum* y *animus* no menos de 83; pero Bennett sólo da una pequeña parte de los ejemplos y así para *modus* cita 25 ejemplos plautinos, cuando, según Lodge¹⁷ hay más de 150. Concluye Löfstedt (p. 280) que es improbable que el ablativo absoluto haya influido sobre el ablativo de modo y comitativo, ya que este uso del comitativo sin preposición lo encontramos también en griego Homero, *Od.* II, 160; Tucídides, *Hist.* I, 61).

En antiguo nórdico existe en general la misma norma que en latín, dice Löfstedt; se emplea el dativo cuando el sustantivo va acompañado de un atributo, la preposición *med (vid) = cum*, cuando el sustantivo va sin atributo. En esta lengua se observan usos similares al latín y en ella no se puede hablar de influjo del ablativo absoluto. Löfstedt

14 *Précis de Syntaxe Latine*, p. 96.

15 *Syntactica* I², p. 278.

16 *Syntax of early latin* II, pp. 307-11.

17 *Lexicon Plautinum* II, 77.

ve en los ablativos de modo: *hoc pacto, pessima ratione, miris modis*, que no llevan nunca preposición, como observa Madvig, el apoyo más fuerte para el empleo regular del atributo con el ablativo modal. Afirma así mismo¹⁸ que el ablativo militar desempeña, en comparación con las otras formas de modo, un papel relativamente moderado y en realidad solamente es frecuente en algunos historiadores. No debe extrañar, pues, sigue diciendo Löfstedt, si en su desarrollo acusa en parte las mismas tendencias. Löfstedt no llega a dar una razón que justifique el uso y no uso de *cum*.

Ernout - Thomas¹⁹ opinan que el ablativo sin *cum* para la expresión comitativa de tropas que el general lleva consigo se debe probablemente a la conservación de un uso antiguo y al influjo de determinado tipo de ablativo absoluto.

Bassols²⁰ considera insuficientemente justificada la primera hipótesis, mientras acepta la segunda en determinadas condiciones. No se comprende, en efecto, con la primera explicación de Ernout - Thomas por qué motivo la construcción primitiva perduró solamente cuando el ablativo iba acompañado de una determinación atributiva.

Max Schlossarek²¹ sostiene también, como Hofmann y Juret, que, cuando no existe la preposición, se considera como un instrumental; cuando aparece aquélla, como un acompañamiento.

Possible explicación para justificar «cum» con nombres sin atributo o con una determinación numeral

A mi juicio se han de tener en cuenta razones rítmicas o eufónicas junto a motivos de claridad en el uso de *cum*. Ya desde la época arcaica se usa siempre *cum* con los pronombres personales. Así Catón, *Orig.* IV 12: *mitte mecum Romam equitatum*. La preposición era obligada en este ejemplo por razones de claridad. La forma *me* sin *cum*

18 Obra antes citada, p. 280.

19 *Syntaxe Latine*, 2ª ed., p. 87.

20 *Sintaxis histórica de la lengua latina*, p. 372.

21 *Sprachwissenschaftlich vergleichende Kasusbetrachtung in Lateinischen und Griechischen*, 2 verbesserte Auflage 1954 p. 45.

podía ser tanto acusativo como ablativo; en el primer caso *equitatum* podía ser un supino con valor final. Esta misma razón de claridad exigía el uso de la preposición para el comitativo con *te*, *se* y para resolver la dualidad dativo/ablativo con *nobis* y *vobis*.

A este uso de *cum* para hacer clara la expresión se sumó una razón rítmica. El empleo de la preposición en los casos antes mencionados revelaba una tendencia de la lengua a la formación de unidades rítmicamente más fuertes. Por eso se añadía a los ablativos *me*, *te*, *se*, *quo* y al instrumental *qui*, unidades prosódicamente menos consistentes y morfológicamente ambiguas. Por otra parte, los sustantivos, como consecuencia de los múltiples valores que fue adquiriendo el ablativo latino, necesitaron ser precisados mediante el uso de preposición por motivos de claridad.

Los clichés formados por adjetivo + sustantivo ofrecían una mejor caracterización sintáctica y rítmica, por lo que se justifica en ellos una mayor libertad en el uso de preposición.

El empleo de *cum* con numeral en las expresiones de tipo militar se debe, a mi juicio, a motivos de claridad. El grupo *quinque legionibus* no presentaba una relación sintáctica muy estrecha; de ahí que se tratara como el sustantivo simple y que para establecer el valor comitativo y relacionar y vincular estrechamente *quinque* con *legionibus* se añadiera la preposición *cum*, incluso con mayor insistencia que con el caso solo. Una vez creado el cliché, se dijo ya generalmente *cum duabus legionibus* y *cum duabus legionibus expeditis* pese a la mayor relación sintáctica en el primero y a la semejanza con el ablativo absoluto en el segundo.

A veces la propia unión de *cum* + ablativo resultó pobre como giro sintáctico, sobre todo después de la posposición eurítmica de *cum* con diversos pronombres, por lo que se acudió desde época arcaica al refuerzo de un adverbio de valor comitativo *una* y *simul*. Así Nevio, *Com.* 87: *mecum una*; Plauto, *Epid.* 55: *aduenit una cum eo*; *Amph.* 95: *et ego una cum illo*; *Trin.* 905: *quocum una*; *Capt.* 720: *qui-*

cum una; *Amph.* 850: *mecum una*. Este uso de preposición reforzada con adverbio se da también en griego aunque con menos frecuencia ($\alpha\mu\alpha\ \sigma\acute{o}\nu$).

Esta posposición la hallamos así mismo en umbro «*asaku*» (= *apud aram*); «*vapef-em*» (*in lapides*). Según Kroll²² el uso pospuesto de la preposición se daba en indoeuropeo; el latín presenta reminiscencias de este uso. Tales posposiciones eurítmicas dieron lugar a que más tarde se perdiera la noción del compuesto y a que se reforzaran con adverbios de tipo comitativo e incluso con la adición de *cum* en lengua vulgar; así *CIL. XI 5779: conquicu (uixit)* que puede considerarse como un preliminar del español «*conmigo*» «*contigo*» según Havers²³.

El comitativo con atributo

La ley de eufonía dio lugar a ciertos casos especiales. No se empleó, por ejemplo, la preposición con el adjetivo *nullus* o se pospuso al adjetivo, mientras se empleaba con *ullus*, según creo, porque la unión *cum nullo* resultaba cacofónica. Por eso Livio (IX 16, 14) acude a la negación para evitar la cacofonía escribiendo: *nec cum ullo (quam Papirio) asperiorem fuisse militiam*, o posponiendo *cum*, como en XXXIX 8, 9: *nulla cum arte*.

Vemos por otra parte que los motivos eufónicos permiten las preferencias de los diferentes escritores, mientras que en ciertos casos fuerzan una colocación determinada. Así mientras César pospone la preposición *cum* con una gran cantidad de ablativos, en los que intervienen los adjetivos *magnus*, *multus*, *quantus*, *summus*²⁴ y Livio utiliza la colocación antepuesta y pospuesta de la preposición con los citados adjetivos²⁵, observamos que ambos rehuyen el uso de *aliquo cum*.

Respecto a la expresión *omnibus copiis*, Löfstedt²⁶ re-

22 *La sintaxis científica en la enseñanza del latín* (traducción de la 3ª ed. alemana por A. Pariente), p. 112.

23 *Handbuch der erklärenden Syntax*, párrafo 16.

24 Cf. H. Meusel, *Lexicon Caesarianum*, vol. I, p. 758.

25 *A concordance to Livy* (Harvard, University Press, 1968).

26 *Syntactica* I², p. 276, nota 3.

coge la opinión de R. Frese²⁷ quien explica el uso de la preposición *cum* en César ,*B. G.* I 2, 1: *et ciuitati persuasit ut de finibus suis cum omnibus copiis exirent*, afirmando que en este ejemplo *copiis* no significa *panstratiâ* sino *pan-demei*. Kraner - Dittenberger - Meusel, en su edición comentada del *Bellum Gallicum*, aclaran el pasaje con las siguientes palabras: «mit allem, was sie hätten». Con estas aclaraciones se quiere introducir una diferencia de construcción entre instrumental y sociativo.

Por otra parte Löfstedt²⁸ dice que cuando se trata de un sujeto plural y se identifica con *omnibus copiis* no se usa *cum*. Pero hallamos en César un ejemplo de ablativo con *cum* de *copiis* (=tropas) y sujeto plural que coincide con la extensión del ablativo (*B. G.* VI 10, 4): *Suebos omnes, posteaquam certiores nuntii de exercitu Romanorum uenerint, cum omnibus suis sociorumque copiis, quas coegissent, penitus ad extremos fines se recepisse*. En este ejemplo los traductores vierten *copiis* por «tropas». Es verdad que en este caso a *omnibus copiis* se añade una determinación en genitivo, que amplía el concepto, pero en realidad está tomado como parte integrante y perteneciente al sujeto; la idea de totalidad se señala claramente tanto para el sujeto como para *copiis* con el uso del adjetivo *omnes*.

Es muy probable que en el primer ejemplo el uso de la preposición se deba a motivos de claridad para destacar los dos grupos sintácticos *finibus suis / omnibus copiis*, ya que la eurythmia reclamaba el empleo del doble crético *omnibus exirent*; el empleo de *cum* era el único medio de establecer la relación de *suis* con *finibus* y de *omnibus* con *copiis* sin cambiar el verbo de su posición en la frase y sin modificar el ritmo de la misma. En el segundo ejemplo el uso de *cum* se debe a razones eufónicas. El contacto directo de *uenerint-omnibus* no iba bien, en efecto, fónicamente a causa del contraste de sonidos en triángulo «int-om-ni», alejados en cambio por la inclusión de *cum*. Se

27 *Beiträge zur Beurteilung der Sprache Caesars*. Diss. (München 1900) p. 42.

28 Obra anteriormente citada, p. 276, nota 3.

observa desde luego en César una tendencia a evitar en determinadas condiciones sonidos como el presente. Para ello utiliza ligeros desplazamientos de la preposición o del adjetivo; así en *B. G. II 27, 2: omnibus in locis*; *B. G. IV 2, 2: summi ut sint laboris*.

De los ejemplos de César en los que con un sujeto plural se usa el ablativo solo *omnibus copiis*, es curioso destacar que en dos casos se da esta construcción con el verbo *contendere*; y es de notar que con este verbo se usa el ablativo solo, incluso en los casos en los que el jefe de las tropas es el sujeto (caso en el que en general abunda más el ablativo con *cum*). Tal ocurre en *B. G. II 7, 3: ad castra Caesaris omnibus copiis contenderunt*; *B. G. V 49, 1: Galli re cognita per exploratores obsidionem relinquunt, ad Caesarem omnibus copiis contendunt*. Así mismo en *B. C. I 70, 4: ut ipse eodem omnibus copiis contenderet* y *B. G. III 11, 5: ipse eodem pedestribus copiis contendit*. *Contendere* con *cum* y ablativo se había aclimatado ya para la significación de «luchar»; por eso, cuando se encuentra con el sentido de «dirigirse», se emplea en general por motivos de claridad con el comitativo en ablativo sin *cum*. La confusión con el dativo era menos obvia, puesto que el verbo *contendere* con este caso sólo se da en poesía y en la época imperial²⁹.

Cuando el grupo normal *omnibus copiis* se rompe por la adición de otro adjetivo que podría dar lugar a una interpretación no sociativa, aparece la preposición por claridad. Así César, *B. G. I 38, 1: cum tridui uiam processisset, nuntiatum est ei Ariouistum cum suis omnibus copiis ad occupandum Uesontionem, quod est oppidum maximum Sequanorum, contendere*. Porque parece que no puede justificarse, como quiere Hofmann³⁰, que *cum* es obligatorio, cuando se subraya la idea de acompañamiento mediante la fuerte contraposición del jefe y de las tropas, ya que al lado del presente ejemplo tenemos otros en los que César utiliza el ablativo sin preposición. Así *B. C. II 38, 3³¹, sed*

²⁹ Ernout-Thomas, *Syntaxe Latine*, par. 83.

³⁰ *Syntax*, p. 429.

³¹ Si adoptamos la lectura de Meusel, *Lexicon Caesarianum*, y Peskett en la Loeb, porque la mayor parte de los editores escriben *cum omnibus copiis*; así Du Pontet, Fabre, Klotz, Kraner-Hofmann-Meusel y Mariner.

rex omnibus copiis insequebatur a pesar del claro contraste entre el jefe y las tropas. Lo mismo ocurre en *B. G. II 19, 1: Caesar equitatu praemisso subsequebatur omnibus copiis*; sujeto y ablativo se hallan en contraste por el desplazamiento del verbo por motivos de claridad, como acertadamente observa Kroll.

Es interesante el uso del ablativo solo en César, *B. G. II 19, 6: subito omnibus copiis prouolauerunt impetumque in nostros equites fecerunt*. Sin duda en este caso ha prevalecido el principio rítmico con implicaciones fonostilísticas. Por la ausencia de *cum* la membración de la frase se realiza en dos partes prosódicamente iguales de 21 moras y el «allegro» del párrafo se realza además con el omoiotéleuton *prouolauerunt... fecerunt*.

Por los ejemplos estudiados parece que el uso o no uso de *cum* con sujeto en plural no depende, como quiere Löfstedt, de la diferencia conceptual, sino más bien de razones rítmicas o de claridad.

El comitativo con «mittere». La importancia de los factores mencionados en diversos usos sintácticos

«Cuando el jefe de las tropas es el sujeto, afirma Löfstedt, se hallan tanto el simple ablativo como la preposición: *cum omnibus copiis*, 8 veces; *omnibus copiis*, 5 veces». Y termina por decir que es imposible establecer una diferencia conceptual.

La preposición *cum* se introduce con el comitativo, cuando *omnibus copiis* va detrás de *ipse, se* o nombres con final en vocal. Se trata de una tendencia general a evitar encuentro de vocales sin modificar el cliché *omnibus copiis*. Así César, *B. C. II 39, 1: Curio cum omnibus copiis quarta uigilia exierat* (en este ejemplo podría justificarse el uso de *cum* por el deseo de establecer bien clara la diferencia de sintagmas). Así mismo en *B. G. IV 21, 3: ipse cum omnibus copiis in Morinos proficiscitur*; *B. C. I 19, 4: Ad se cum omnibus copiis ueniret*. Falta la preposición en *B. C. III 30, 7: ex eo loco discedit omnibusque copiis ad Asparagium Dyrrachinorum peruenit*.

El deseo de establecer una diferencia de sintagmas y

evitar el encuentro vocálico ha llevado al uso de *cum* en *B. G. I 26, 6: ipse triduo intermisso cum omnibus copiis eos sequi coepit*. Por motivos eufónicos aparece *cum* en *B. C. I 38, 2: uti Petreius ex Lusitania per Vettones cum omnibus copiis ad Afranium proficiscatur*. Mediante la preposición se evita la cacofonía «-ones-omnibus».

Existen dos ejemplos en los que se da una notable coincidencia en la estructura sintáctica y en la falta de preposición: César, *B. C. I 41, 2: et postero die, omnibus copiis, triplici instructa acie, ad Ilerdam proficiscitur*; y *B. C. III 41, 3: itaque postero die omnibus copiis magno circuitu difficili angustoque itinere Dyrrachium profectus est*. En estos ejemplos se forma un cliché bimembre de estructura rítmica especial (dicoreo + doble crético), que rehuye el uso de *cum*; y digo esto porque la existencia de otros complementos circunstanciales en ablativo dentro de las frases reclamaba el empleo de la preposición para fijar mejor el comitativo. Pero también Livio utiliza tras *postero die* el ablativo solo (XXXVIII 25, 16) *postero die omnibus copiis ad hostem perueniunt*. Es tan fuerte la estructura de este sintagma, que hallamos el ablativo solo incluso cuando se ponen en estrecha relación el jefe y las tropas: *postero die consul omnibus copiis in aciem descendit* (Livio, XXXI 36, 4).

La misma razón eurítmica puede justificar el uso del ablativo solo en César (*B. G. II 19, 1: Caesar equitatu praemisso subsequebatur omnibus copiis*, ejemplo en el que, a pesar del contraste entre jefe y tropas, colocados al comienzo y fin de la frase respectivamente, no se usa la preposición).

No parece aceptable la opinión de Hofmann³² según la cual *cum* es obligatorio en los casos en que por la significación del verbo predomina la noción comitativa, vgr. con *mittere*, o donde mediante la adición de un numeral se subraya el concepto de acompañamiento.

A esta opinión se suma también Max Schlossarek³³. Según este autor, si con *mittere* se halla siempre *cum*, se debe a la naturaleza del verbo que no permite se consi-

32 *Syntax*, p. 429.

33 Obra citada anteriormente, p. 46.

dere o interprete el ablativo, que de él depende, como instrumental sino como sociativo. En mi opinión debería ocurrir todo lo contrario, si ello fuera cierto. En efecto, en contraste con otros verbos latinos que llevan la preposición *cum*, los que mejor reproducen la idea de compañía y de contacto (*iunctus, coniunctus, cinctus, comitatus, saeptus, stipatus*) se construyen generalmente con ablativo sin preposición como participios³⁴. Tal ablativo sólo puede considerarse como sociativo, según observa acertadamente Wistrand³⁵.

No se ha dado una explicación satisfactoria del uso absoluto de la preposición *cum* con el sociativo que acompaña al verbo *mittere*. Woodcock³⁶ observa: «In military language, in expressions denoting marching with troops, the Ablative of Accompaniment is often used without *cum*» y unas líneas más abajo: «but *cum* is omitted only if the verb is intransitive. After a transitive verb, e. g. "mitto, *cum* is always used"». Esta última restricción experimenta excepciones tales como César (*B. C. I* 63, 1): *auxiliaribus cohortibus Herdae praesidio relictis, omnibus copiis Sicorim transeunt*; *B. C. III* 78, 5: *ipse ut omnibus copiis Domitium adgrederetur*. Así mismo en Livio hallamos ejemplos como (*XXV* 30, 8): *omnibus copiis moenia Achradinae adgreditur* y (*XXXV* 38, 7): *ipsi omnibus copiis transgressi Euripum*.

Quizás haya que admitir que en un principio el uso de *cum* se debió a razones de claridad. Aparece, en efecto, en latín, sobre todo en escritos técnicos, el dativo final con el verbo *mittere* y precisamente en expresiones de carácter militar³⁷: *auxilio, praesidio, subsidio mittere*. Para evitar confusiones con este dativo se dijo en general *cum auxilio, cum praesidio mittere* y de este uso abstracto pasaría a *copiis* y a los concretos *legionibus, cohortibus, etc.*, o se utilizó el plural solo en ablativo.

Así César emplea a menudo el dativo de finalidad (*B. C. V* 58, 5): *submittit cohortes equitibus subsidio*; *B. C. II* 3, 1):

34 Ernout-Thomas, *Syntaxe Latine*, pp. 87 y 92.

35 *Der Instrumentalis als Kasus der Anschauung im Lateinischen* (Göteborg 1941) p. 4.

36 *A new Latin Syntax* (1959) p. 33.

37 Cf. Hofmann-Szantyr, *obra citada*, p. 98.

L. Nasidius ab Cn. Pompeio cum classe nauium XVI... subsidio missus; (B. G. VII 86, 1): *Caesar Labienum cum cohortibus sex subsidio laborantibus mittit*; B. C. III 75, 1): *his una legio missa praesidio est*; (B. G. VIII 11, 2): *ipse equites... praesidio pabulationibus mittit*; (B. G. VIII 17, 2): *qua consuetudine pabulatoribus mittere praesidio consuerat*; (B. G. IV 37, 2): *Caesar omnem ex castris equitatum suis auxilio misit*; (B. C. III 111, 3): *quarum erant quinquaginta auxilio missae ad Pompeium*.

Este uso frecuente del dativo de finalidad obliga a César a precisar el comitativo con la preposición *cum* por razones de claridad; así B. G. IV 22, 5): *P. Sulpicium Rufum legatum cum eo praesidio... portum tenere iussit*; (B. G. VI 38, 1): *erat aeger cum praesidio relictus*³⁸.

La misma construcción hallamos en el *Bellum Hispaniense*, 35: *Caninium legatum cum praesidio intromittit*. En los capítulos 77 y 76 del *Bellum Africanum* encontramos respectivamente con *praesidio* el dativo de finalidad (*Caesar Marcium Crispum praesidio Thabenam mittit*) y el ablativo comitativo (*in quo Considius per id tempus fuerat cum grandi praesidio cohorteque sua gladiatorum*).

También utilizan el comitativo con *cum* Livio (V 28, 4): *cum praesidio etiam nauium Delphos prosecutus*; (XXI 17, 7): *cum haud inualido praesidio in Galliam mittebatur*; (XXVII 2, 10): *sauciis cum praesidio modico Numistrone relictis* y Salustio (*Iug.* 105, 2): *is missus cum praesidio equitum atque peditum*.

Como el dativo de plural de los abstractos no entraba en la construcción del dativo final, encontramos el ablativo sin *cum* para el comitativo, porque en este caso no se producía confusión entre ambos casos. Así César escribe (B. C. III 106, 3): *sed Caesar, confisus fama rerum gestarum, infirmis auxiliis proficisci non dubitauerat*. Este mismo autor emplea incluso el ablativo de singular sin *cum*, cuando la presencia de un genitivo junto a *praesidio* neutraliza la posible confusión entre dativo de finalidad y

³⁸ Si aceptamos la lectura de R. du Pontet (edición oxoniense) y de Benoist-Dosson (Hachette) frente a la de A. Klotz (Teubneriana) y de Kraner-Dittenberger-Meusel (Weidmann) que prefieren leer *in praesidio*.

ablativo comitativo, ya que los dativos *subsidio*, *praesidio*, *auxilio* o se encuentran solos o van acompañados de otro dativo *commodi*³⁹.

Así mismo a veces prescinde de la preposición cuando la presencia de un dativo *commodi* al lado del de finalidad permite reconocer claramente el ablatoivo comitativo. Así en (B. G. II 29, 1): *Atuatuci, de quibus supra scripsimus, cum omnibus copiis auxilio Neruiis uenirent, hac pugna nuntiata, ex itinere domum reuerterunt.*

Por otra parte César escribe en general *cum ingenti exercitu, cum omni equitatu, cum incolumi exercitu* (B. G. IV 11, 6): *interim ad praefectos, qui cum omni equitatu antecesserant*; (B. G. VI 29, 4): *L. Minucium Basilum cum omni equitatu praemittit*; (B. G. VI 41, 2): *adesse cum incolumi Caesarem exercitu*. Ello se debe sin duda a motivos de claridad ya que, según Gelio, César abogaba en los libros *De analogia* por la forma de dativo en -u, por lo que el comitativo sin *cum* se podría haber confundido en estos ejemplos con dativo tras verbos compuestos de preverbo, si bien César usa normalmente el acusativo con antecedo.

Respecto al ablativo de modo, César oscila entre el uso y no uso de *cum*, cuando este caso va acompañado de atributo. Como en el ablativo comitativo de carácter militar, falta aquí también la preposición *cum* con el verbo «contendere» (B. G. II 23, 4) «*omnes Neruii confertissimo agmine, duce Buduognato, qui summam imperii tenebat, ad eum locum contenderunt*»; (B. G. III 19, 1) «*Huc magno cursu contenderunt*».

Por eufonía, con *nullus*, César evita la preposición o la pospone (B. G. V 29, 6): «*nullo cum periculo ad proximam legionem peruenturos*; (B. G. II 11, 6): *ita sine ullo periculo tantam eorum multitudinem nostri interfecerunt*; (B. G. I 7, 3): *sine ullo maleficio iter per provinciam facere*.

³⁹ Cf. B. G. VIII 2, 1: «*ipse equitum praesidio... ab oppido Bibracte proficiscitur ad legionem XIII*»; B. G. VIII 46, 3: «*ipse equitum praesidio Narbonem profectus est*» (si bien Kraner-Dittenberger-Meusel dan la lectura «*ipse cum praesidio equitum*»); B. G. VI 43, 5: «*ille latebris aut saltibus se eriperet et noctu occultatus alias regiones partesque peteret non maiore equitum praesidio quam IIII, quibus solis uitam suam committere audebat*».

Evita en general por menos eufónica la unión *cum summo* (-a); sólo un ejemplo (*B. G. VI 36, 1*): *cum summa diligentia*, aunque algunos editores prefieren *magna diligentia*, sin preposición; en cambio (*B. G. V 53, 5*) *quod non sine summo timore*; (*B. G. V 44, 12*) *summa cum laude*; (*B. G. VII 54, 3*) *summa cum contumelia*.

La eufonía, el ritmo y la claridad influyen a veces en la elección del genitivo o ablativo de cualidad. Ya Vandvik intentó en este sentido formular una nueva explicación, juzgada por Löfstedt, a mi juicio, con demasiado rigor, como «teoría atrevida y en su mayor parte impugnable»⁴⁰. Se suelen aducir razones de claridad para justificar el uso del ablativo, en lugar del genitivo, con adjetivos de la tercera declinación a causa de la anfibología de la forma en -is⁴¹.

H. Amman⁴² afirma que en casos como *uir singularis uirtutis* la forma del adjetivo en -is habría podido inducir a error al escuchar *uir singularis* como un grupo atributivo.

Edwards⁴³ supone que se han evitado los genitivos de singular de los adjetivos de tema en -i- porque dicho caso coincide con el nominativo de singular y a menudo también con el acusativo de plural. En el mismo sentido se pronuncian R. Kühner y C. Stegmann⁴⁴. Pero esta explicación no parece suficiente a Löfstedt.

En primer lugar, dice este autor, la forma del sustantivo hubiera alejado casi siempre la supuesta ambigüedad; compárese la expresión *singularis constantiae (uirtutis)* y similares. En segundo lugar hubiera sido difícil desde este punto de vista justificar el uso del ablativo porque en la forma coincidía ya con el dativo. En todo caso, añade Löfstedt, la semejanza exterior con uno u otros casos no es la causa esencial de que algunos escritores más rigurosos eviten de hecho el genitivo de cualidad con un adjetivo de la tercera declinación. Según Löfstedt, se debería más

40 *Syntactica I*², p. 148.

41 Ernout-Thomas, *Syntaxe Latine*, par. 112.

42 *Bursians Jahresbericht* II, B 270, p. 154.

43 *Archiv für lat. Lexicographie und Grammatik* 11, 204.

44 *Ausführliche Grammatik der lateinischen Sprache* I, 455: «wegen der anderen gleichlautenden Kasus derselben Wörter».

bien a la conservación de un uso lingüístico, es decir, a la fuerza de la tradición estilística literaria.

El ablativo de cualidad, según las indicaciones de Stegmann⁴⁵ predomina fuera de las determinaciones de cantidad y número en Cicerón y César.

Methner⁴⁶ explicaba el origen del ablativo de cualidad como procedente por enálage de un adjetivo + ablativo de limitación. Según él, *uir magno ingenio* y el predicativo *est magno ingenio* salieron de *magnus ingenio*, explicación que parece demasiado mecánica y artificial a Löfstedt.

Este enunciado de Methner quizás podría aplicarse más acertadamente para explicar el desarrollo del genitivo de cualidad con adjetivos de la tercera declinación. Así en Salustio (*Iug.* I 1): *de natura queritur quod imbecilla atque aevi brevis forte potius quam uirtute regatur*. «Aevi brevis» se ha de considerar como un genitivo de relación + nominativo; pero ya desde antiguo se interpretó como un genitivo de cualidad⁴⁷. Pero en la obra de Salustio, según Vandvik⁴⁸ no podía tomarse por un genitivo de cualidad, en primer lugar porque se encuentra rara vez el genitivo de cualidad propiamente dicho y nunca sirve para indicar edad; en segundo lugar, porque jamás es adverbial y además no admite nunca un adjetivo de la tercera declinación. Sin embargo *aevi brevis* coincidía con el genitivo fónica y rítmicamente, por lo que, creada una unidad tal, el paso era fácil. Así Livio (XXVIII 35, 11): *perbreuis aevi Carthaginem esse*.

En la época arcaica existe una especie de cliché para el genitivo de cualidad *minimi cibi*. De este tipo se pasaría por la igualdad rítmica al tipo Plautino (*Men.* 100): *ipsus escae maxumae*. La característica que hace rítmicamente homogéneos los dos grupos es la misma desinencia del adjetivo y del nombre. A ello se añade una caracterización sintáctica: el adjetivo es de evaluación. De aquí la resistencia al uso de las formas de la tercera declinación. La

45 *Jahrbüchern für Philologie*, 132 y 136.

46 *Glotta* Nr. 6, p. 42 ss.

47 Madvig en su *Gramática Latina*, párrafo 287 y en general todos los comentaristas de Salustio.

48 *Genetivus und Ablativus Qualitatis*, p. 86.

rotura de la unidad rítmica se produce bien por penetración de un sustantivo de la tercera *magni roboris*, bien por la de un adjetivo *praestantis ingenii*. César y Cicerón, por razones de eufonía, no emplean casi nunca el genitivo de cualidad con *ingenium*; por otra parte se evitaron como rítmicamente recargadas las formas *-orum- -orum, -arum -arum*. Ennio emplea (*Ann.* 246): *homo ... verbum paucum*. Por poco eufónicas no se aceptan las formas de genitivo *speciei, faciei*⁴⁹.

Si bien es exagerada la afirmación de Vandvik según la cual el genitivo de cualidad con adjetivo y sustantivo de la tercera declinación se evita para no incurrir en la repetición del grupo *-is* y se rechaza en general el genitivo cuando puede producirse acumulación de *ies*, sin embargo creo que a veces se justifica plenamente la razón de eufonía aducida⁵⁰.

Un motivo eufónico puede descubrirse en algunos giros o expresiones de cualidad. Según Vandvik⁵¹ ciertas expresiones como *poetas diuini ingenii* presentarían un amontonamiento de *ies*, por lo que fueron sustituidas por el ablativo. Esta afirmación parece demasiado categórica. El mismo Vandvik cita entre los ejemplos alguno con acumulación de *ies*: Cicerón (*Brutus* 110): *etiamsi maximi ingenii non essent*. Sin embargo se observa una tendencia eufónica, en virtud de la cual Cicerón evita el sintagma *summi ingenii*, no tanto por acumulación de *ies*, cuanto por la cacofonía que produce el triángulo de sonidos *um-mi-in*; hallamos en cambio varios ejemplos de *summi consilii* en este autor. Respecto al ejemplo ciceroniano (*De oratore* II 300): *in homine acerrimi ingenii*, parece válida la justificación por motivos de claridad, que aduce Edwards⁵²; el uso del genitivo en este caso obedece a la existencia de otro ablativo.

Los principios métricos y eufónicos rompen a veces la repartición predominante: genitivo adnominal / ablativo adverbial. Así Horacio (*Satiras* I 4, 17) escribe: *di bene fe-*

49 M. Bassols *Sintaxis histórica de la lengua latina*, vol. I, p. 273.

50 Cf., por ejemplo, Ovidio (*Met.* 14, 252): «nimio Elpenore uino» frente al horaciano «*Damalis multi meri*» (*Carm.* I 36, 13).

51 Obra antes citada, pp. 32-33.

52 *Archiv für lat. Lex. und Gramm.*, 11, p. 474.

cerunt inopis me quodque pusilli finxerunt animi. En este caso el ablativo no era apto métricamente. Cicerón por motivos eufónicos dirá (*Pro Tullio*, 18): *homines... maximis animis et uiribus*, para evitar el sonido *-orum, -orum*. En ocasiones no es fácil determinar si la elección se debe al principio eufónico o a la claridad, vgr. en Pomponio Mela (*De chor.* I 86): *ciuium inclutis ingeniis*.

A veces el sintagma se halla sometido a un doble influjo, el eufónico y el eurítmico; con *disciplina* Cicerón usa el genitivo, que Vandvik llama de categoría (*De divin.* I 6): *reliquis eiusdem disciplinae*. Se esperaría también el uso del genitivo para indicar las cualidades internas, y sin embargo escribe (*Act. in Verrem* II 4, 131): *Archimedem illum summo ingenio hominem ac disciplina*. El genitivo *summi ingenii* se rechazaba por cacofonía. El ablativo *ingenio*, por la tendencia ciceroniana a la simetría, dio lugar al ablativo *disciplina*.

A veces, especialmente en poesía, se rompe el cliché establecido. Así, mientras con los sustantivos *magnitudo*, *ualetudo*, *forma*, *figura*, *statura* los escritores clásicos y Tácito emplean para la expresión de cualidad el ablativo, tanto en posición atributiva como predicativa, Horacio rompe la norma en *Satiras* II 7, 52: *ne ditior aut formae melioris meiat eodem* (en primer lugar utiliza genitivo en lugar del ablativo y en segundo introduce un adjetivo de la tercera *melioris*).

Livio emplea en general *magnitudinis* pero por motivos de claridad escribe (VII 9, 8): *eximia corporis magnitudine... Gallus* y por simetría (I 45, 4): *bos miranda magnitudine ac specie*, pues el segundo ablativo por genitivo venía impuesto por la eufonía.

RICARDO CASTRESANA UDAETA